



DON JUAN JOSE FERNANDEZ GARRIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

HACE SABER: Que mediante Resolución de Alcaldía número de 151/2024 de 25 de Abril de 2024, se aprueba Nombramiento en el marco de la Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021 ARQUITECTO/A EN REGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO, cuyo tenor literal es el siguiente:

Expediente nº: 2024/SEL_01/000003

Procedimiento: Convocatoria y Proceso de Selección por Concurso (Ejecución de los Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021)

Asunto: ARQUITECTO/A EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta del Servicio	09/05/2022	
Informe Jurídico	24/05/2022	
Informe de Intervención	24/05/2022	
Informe Departamento de Personal	25/05/2022	
OEP	31/12/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	04/01/2024	Resolución número 1 de 2.024
Anuncio BOP	10/01/2024	BOP NÚMERO 7
Anuncio BOE	30/01/2024	BOE NÚMERO 26
Nombramiento de miembros del Tribunal	6/03/2024	
Reunión del Tribunal	7/03/2024	

Código Seguro De Verificación	utJsIilivY0CvWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	25/04/2024 12:23:59
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/utJsIilivY0CvWMuGhfPTS==		





Resolución de alcaldía	75/2024	
BOP	12/03/2024	
Reunión del Tribunal	02/04/2024	
Resolución de Alcaldía	108/2024	
Reunión del Tribunal	24/04/2024	

Vistas las características de la plaza:

Denominación de la plaza	ARQUITECTO/A
Régimen	FUNCIONARIO
Unidad/Área/Escala/Subescala	A
Grupo/Subgrupo/Categoría profesional	A1
Nº de vacantes	1
Sistema de selección	Concurso

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes según la baremación que a esta Alcaldía eleva el Tribunal calificador:

Código Seguro De Verificación	utJsI1ivY0CvWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	25/04/2024 12:23:59
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/utJsI1ivY0CvWMuGhfPTS==		





Nombre y apellidos	Antes del 31/12/2009	Desde 1/01/2010 a 31/12/2015	Desde 01/01/2016	TOTAL
David Prada Baena	0,605	7,88	19,54	28,03
José Miguel Rubio Vázquez		0,333	9,32	9,65
María Paz Romero Martín	8,96	23,98	64,60	97,54

SEGUNDO. Realizar la aprobación del nombramiento como personal funcionario en la plaza de Arquitecto/a, en el marco de Procesos de Estabilización de Empleo Temporal -D.A. 6ª de la Ley 20/2021 a:

Identidad del Aspirante	DNI
María Paz Romero Martín	45XXXXXXK

TERCERO. Constituir bolsa con los siguientes aspirantes según el siguiente orden de prelación.

Nombre y apellidos	Antes del 31/12/2009	Desde 1/01/2010 a 31/12/2015	Desde 01/01/2016	TOTAL
David Prada Baena	0,605	7,88	19,54	28,03
José Miguel Rubio Vázquez		0,333	9,32	9,65

Código Seguro De Verificación	utJsIilivY0CvWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	25/04/2024 12:23:59
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/utJsIilivY0CvWMuGhfPTS==		





CUARTO. Publicar aprobación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.
En Aznalcóllar a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación	utJsI1ivY0CvWMuGhfPTS==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jose Fernandez Garrido	Firmado	25/04/2024 12:23:59
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/utJsI1ivY0CvWMuGhfPTS==		

